



MENDOZA, **15 MAYO 2014**

VISTO:

El EXP-FOD N° 02913/2014, en el que se tramita la prórroga de la designación de la **Prof. Bioq Liliana Cristina FASOLI**, como "Coordinadora del Área de Gestión de Ciencia y Técnica" de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de referencia fue oportunamente creada mediante Ordenanza N° 008/09-CD, atento a lo dispuesto por Ordenanza N° 084/04-CS y su modificatoria N° 031/05-R, ratificada por Resolución N° 513/05-CS;

Que a fs. 4 obra el informe de la Dirección de Personal de acuerdo con la Declaración Jurada de fs. 5 y a fs. 6 consta la imputación presupuestaria correspondiente, de acuerdo con lo comunicado por la Dirección de Presupuesto;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de marzo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación a partir del 1º de abril y hasta el 31 de agosto de 2014, a la **Prof. Bioq. Liliana Cristina FASOLI** (DNI: 11.852.247 – LP: 18679) como "**Coordinadora del Área de Gestión de Ciencia y Técnica**" de esta Casa de Estudios, en una Categoría E Tiempo Parcial.

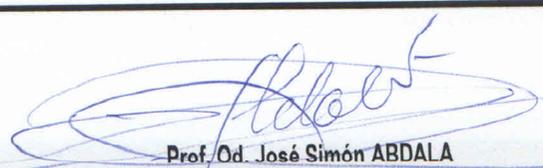
ARTÍCULO 2º: Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	01	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

Res. N° 176

Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. José Simón ABDALA
VICEDECANO a/c DECANATO



Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	666	COORDINADOR FACULTAD – E TIEMPO PARCIAL ÁREA DE GESTIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION Nº 176

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. José Simón ABDALA
VICEDECANO a/c DECANATO

Fem.